

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción del postulante: Santiago Rubén Miranda.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que el artículo 34 del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública)".

Que el Jurado quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Esp. Rebeca Liliana Carabajal	
Med. Vet. José Guillermo Ocaña	
Mgter. Víctor Humberto Caruso	JTP

SUPLENTES

Mgter. Gladys Natividad Chilo	
Mgter. María Cristina Camardelli	
Ing. Guillermo Alberto Oscar Palacios	JTP
Lic. César Eugenio Bais	JTP
Ing. Miriam Ester Ochoa	JTP
Met. Vet. Roberto Daniel Neumann	JTP

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día **lunes 18 de marzo de 2024 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición en la Dirección General Administrativa Académica del concurso público - cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registró su inscripción el siguiente postulante: Santiago Rubén Miranda.

ARTÍCULO 2º: Fijar el día **miércoles 20 de marzo de 2024 a horas 9:00** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del concurso

público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la clase oral y pública en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: RECORDAR que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Esp. REBECA LILIANA CARABAJAL
Med. Vet. JOSÉ GUILLERMO OCAÑA
Mgter. VICTOR HUMBERTO CARUSO JTP

SUPLENTES

Mgter. GLADYS NATIVIDAD CHILO
Mgter. MARIA CRISTINA CAMARDELLI JTP
Ing. GUILLERMO ALBERTO OSCAR PALACIOS JTP
Lic. CESAR EUGENIO BAIS JTP
Ing. MIRIAM ESTER OCHOA JTP
Met. Vet. ROBERTO DANIEL NEUMANN JTP

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. ANDREA XIMENA GONZÁLEZ REYES
Mag. SILVIA ANA CARLA CRAVERO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Dr. FEDERICO JOSÉ ARIAS
Lic. MARTA NATACHA LIENDRO

Estamento de Estudiantes:

Sr. FRANCISCO RUIZ
Sr. MARTÍN VALDEZ

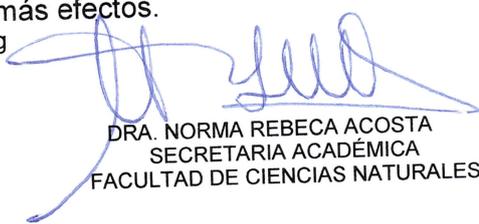
Estamento de Graduados:

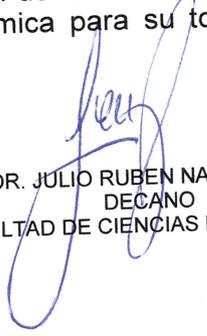
Lic. RAQUEL FIGUEROA
Lic. NICOLÁS SEBASTIÁN CIMINO RIVERO

ARTÍCULO 4º: Indicar que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante que forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al postulante, miembros del Jurado, Veedores, Escuela de Agronomía, cátedra, difúndase por carteleras de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES